



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADOPTADOS A LA REALIDAD FÍSICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL DE NUESTROS BOSQUES PUESTOS EN MARCHA POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1038]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1038, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones realizadas en los instrumentos de gestión adoptados a la realidad física, ecológica y social de nuestros bosques puestos en marcha por la Consejería de Ganadería, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1038]

"Se está recabando la información técnica necesaria para redactar una Orden que regule los instrumentos de gestión que se adapten a la realidad física, técnica y económica de los montes de Cantabria."